



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS,
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09H30.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, con la concurrencia de Gabriela Bayas, presidenta delegada, los miembros de la Asamblea de Sistema de Participación Ciudadana y actuando en calidad de delegado del secretario, el abogado Wingchan León Ging, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el día de hoy. Interviene. - **PRESIDENTA (DELEGADA):** “Buenos días con todos. Bienvenidos queridos ciudadanos del Guayas, les doy la bienvenida por parte de nuestra prefecta Marcela Aguiñaga Vallejo. Antes que nada, quiero reconocer que cada uno de ustedes que participó en las mesas de trabajo territoriales, a los que viajaron desde sus recintos, a los productores que dejaron sus labores para compartir sus necesidades y a los jóvenes que trajeron ideas frescas, ustedes son los verdaderos protagonistas de este proceso. Una vez que les he dado la bienvenida, por favor señor secretario, sírvase informar quiénes se encuentran presentes en la sesión”. **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** “Le informo, señora presidenta, que se encuentran presentes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas”. - **PRESIDENTA (DELEGADA):** “En este estado, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día”. - **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** “Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO UNO:** Presentación del cálculo definitivo de ingresos de la Prefectura Ciudadana del Guayas. **PUNTO DOS:** Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2026. Hasta aquí la lectura del orden del día”. - **PRESIDENTA (DELEGADA):** “Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día”. - **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** “**PUNTO UNO: Presentación del cálculo definitivo de ingresos de la Prefectura Ciudadana del Guayas,** hasta aquí la lectura de primer punto del orden del día señora presidenta”. - **PRESIDENTA (DELEGADA):** “La información de este punto del orden del día será presentada por la ingeniera Madeleine Abarca, Asesora Financiera de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Adelante”. - **MADELEINE ABARCA:** “Muy buenas tardes con todos los ciudadanos, miembros de la Asamblea de Participación, para nosotros es un placer que estén aquí presentes, tanto por una presencia virtual como acá en nuestras instalaciones. El día de hoy nos ha convocado un tema muy relevante que nos manda en primera instancia la ley y segundo una planificación cercana al ciudadano. Ustedes conocen el COOTAD que es el Código Orgánico de Desarrollo Territorial y Autonomía, que cubre toda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles. Nos señala en su calendario formulación presupuesto institucional del siguiente año, tenemos que en esta reunión presentar algo muy importante que tiene que ver con los ingresos de la proforma presupuestaria del siguiente ejercicio fiscal. Antes que nada, quisiera comentarles lo siguiente, como su nombre lo dice, un presupuesto es un instrumento administrativo económico en el cual se planifica con cuánto una institución va a contar para realizar su mandato y por el otro lado, cómo va a gastar el presupuesto. La construcción de un presupuesto, de una proforma presupuestaria, tiene varios elementos. Hay que hacer análisis, hay que hacer proyecciones. Alguien podría decir inclusive, que hay



que tener esa bolita mágica para saber qué va a pasar el siguiente año. Ese ejercicio, esa construcción, demanda conocimiento, revisiones, proyecciones y, además, sustentos legales.

Siempre los economistas tenemos una frase que se conoce como *ceteris paribus*. ¿Qué quiere decir eso?. Que estamos proyectando el día de hoy, para el siguiente año con las condiciones coyunturales actuales y que esa presupuestación, ese análisis, puede siempre cambiar. Ustedes saben que en el Ecuador estamos viviendo en un periodo de mucha incertidumbre. Amanecemos con la noticia de que hubo un derrumbe y rompió el oleoducto. ¿Amanecemos que hubo otro derrumbe y qué pasó? No tiene una población agua. Ustedes también entenderán que el impacto del cambio climático en esta coyuntura actual a todos los gobiernos y en todas sus instancias juega un rol muy importante. Porque, digámoslo de esta manera, van saltando cosas no previstas, situaciones o eventos no previstos y van cambiando esta planificación. ¿Eso qué quiere decir? Que las instituciones cada vez tienen que ser más solventes y tienen que ser más previsibles para lograr claramente un objetivo. ¿Y cuál es este objetivo? Entregar servicios públicos de calidad. Y para entregar esos servicios públicos de calidad se requiere, desde luego, ingresos. Ingresos que sean transparentes, pero que sean sobre todo predecibles. Y les queremos contar la verdad, la verdad de las cosas, la verdad de la situación. Al día de hoy. Al día de hoy, la Prefectura tiene unas cuentas por cobrar del Gobierno Nacional que suman 56 millones de dólares, que el Gobierno Nacional no nos está cancelando. Ustedes saben que uno de los principales ingresos de las prefecturas es a través del modelo de equidad territorial. ¿Qué es este modelo de equidad territorial? No es nada más que la sumatoria de esos ingresos tributarios y esos ingresos petroleros que tienen un porcentaje tanto los municipios, las juntas parroquiales y desde luego las prefecturas del país, solamente por el modelo de equidad territorial. Para que tengan una idea, el año anterior, estoy hablando del año 2024, la prefectura dejó de recibir \$17 millones de dólares. Nos quedaron debiendo el 40% de noviembre del 2024 y todo el mes de diciembre del año 2024. ¿Y qué pasa con la realidad actual? Nos están debiendo el 60% de mayo del 2025. ¿Qué mes estamos? Agosto. El 60% de mayo del 2025. Nos están debiendo todo junio, todo julio, estamos mediados de agosto. Hablamos el día de hoy con el Ministerio de Finanzas para saber si nos van a cancelar algo en esta semana. Nos dijeron que no porque están acumulando recursos para pagar sus aportes patronales del Estado Nacional, del Estado Central y además un servicio de la deuda con el FLAR. Entonces que esta semana no nos van a poder hacer ninguna transferencia. Qué también nos están debiendo, aunque no lo crean, la competencia de riego y drenaje que manda la ley. Solo en la competencia de riego y drenaje nos están debiendo alrededor de \$6 millones de dólares. Nos están debiendo el FINGAD, nos están debiendo un IVA del 2021. Y todos estos conceptos que les estoy mencionando al día de hoy suman \$56 millones de dólares. Y este monto les pido de favor que lo tengan muy en la cabeza, porque vamos a ver en un ratito más un resumen de lo que estoy mencionando. Por otro lado, como ustedes saben, con el liderazgo de nuestra señora prefecta Marcela Aguiñaga, no nos quedamos como prefecturas con los brazos cruzados y decimos, bueno, papá Estado nos tiene que dar la plata y nosotros no vamos a mover ni un dedo, porque no funciona así. Este liderazgo y esta visión hizo que la señora prefecta rápidamente, desde el primer día que llegó, gestione unas operaciones de endeudamiento público. Y aquí vamos a empezar a desmitificar algunas cosas. ¿Es mala la deuda? ¿Quién de nosotros puede, pudo tener su casa sin endeudarse? ¿Quién? La deuda no es mala, la deuda es buena de acuerdo al uso que se la dé. Entonces, rápidamente tocamos puertas de algunos multilaterales. ¿Por qué con multilaterales? Porque tienen condiciones más laxas, es decir, plazos más largos, tasas de interés más bajas. A diferencia, por ejemplo,

aquí algo que les puede sorprender mucho. ¿A qué plazo cree que presta el Banco de Desarrollo del Ecuador, nuestro banco, el Banco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados? ¿A qué plazo creen que presta? Siete años. ¿Y a qué año? Entre cinco y siete años, porque depende de la línea de crédito. Por ejemplo, nosotros pedimos una línea de crédito para maquinaria. ¿Se acuerdan cuando venía el fenómeno del niño, que decían que necesitamos actuar rápidamente? Pedimos un crédito al BEDE, el BEDE nos entrega el crédito y este crédito, condiciones de este crédito, 5 años y una tasa de 7.45%. Hay créditos cuando son, por ejemplo, para carreteras, que pueden llegar, como dijo el compañero, 7 años, pero el de maquinaria, 5 años. ¿A qué plazo creen que preste el Banco Mundial o la CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina? ¿Qué plazo? Entre 15 y 20 años. Pero además me da gracia, quiere decir que en el periodo de construcción de las obras no se cobra la amortización, si se paga los intereses. Entonces, les comento esto porque parte de los ingresos que les vamos a mostrar ahora, vienen derivados de estas líneas de crédito. Pero también es muy cierto, cuando uno acude a los multilaterales, uno acude con un programa y con unas obras ya previamente seleccionadas y que cumplan algunos requisitos para el multilateral. Por ejemplo, no puedo ir con una idea, no puedo ir donde el multilateral a decirle, me invento, quiero hacer el tren, el tren de Guayas. Si no tengo el estudio, me va a decir, excelente idea, me va a dar una palmadita y me va a decir, venga, cuando tenga el estudio y hablemos de financiamiento. Entonces, se armaron los programas con unas determinadas obras que tenían estudios se cerraron los procesos. Esto es un proceso larguísimo porque requiere varias autorizaciones. Autorizaciones para empezar, de nuestro propio Consejo Provincial, requieren autorizaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, requiere el aval soberano, etcétera. Y todo eso en una línea de tiempo bastante larga. Por otro lado, cuando uno hace presupuestos, digamos, ya en el tema propiamente técnico, nuestra directora financiera ha hecho un espectacular trabajo, obviamente con la coordinación estratégica, y en este sentido se han puesto a revisar cada número, cada detalle, cada proyección. Y en este tema hay un aspecto que consta en todos los presupuestos, que son unos registros contables que tienen que ver con justamente las amortizaciones de las obras. No les quiero cansar con estas cosas, pero son interesantes y me parece que ustedes tienen que tener el conocimiento para entender lo que van a ver. Me explico de una manera. Cuando se hace una obra, ¿Qué pide sobre todo el constructor, el que ganó el concurso, qué suele pedir? Anticipo. Perfecto. Ese anticipo que se entrega, que la ley lo permite, se va amortizando en el tiempo. Es decir, me invento una obra de 100 unidades monetarias, entrego un anticipo de 30. ¿Esos 30 que le entregué y a cambio que recibí? ¿Que recibió la institución pública? Nada. Nada, porque se firma el contrato, entrego el anticipo para que él pueda iniciar obras. ¿Pero que hemos recibido con el anticipo entregado? Nada. A medida que el constructor va haciendo cada metro, cada metro de calle, cada metro de vía, cada metro de canal de riego, etcétera, etcétera, va planillando. Y en cada planilla, como yo le entregué un anticipo, tengo que ir descontando lo que le entregué presupuestariamente. En la técnica presupuestaria, el presupuesto requiere un cupo para poder hacer esto. Entonces ese es otro de los rubros que van ver. Y finalmente entonces, ya tenemos el tema de deudas, ya abordamos el tema de créditos, ahora vamos a abordar el tema, un tema importante, que es otra vez el modelo de equidad territorial. ¿Qué creen que pase cuando yo les digo que este modelo de equidad territorial, que son las transferencias que por ley les corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados recibir de la venta de petróleo y de la recaudación tributaria, ustedes que están en ese espíritu de la vida, o sea que son la parte más importante del territorio, que sienten las necesidades ¿Qué creen que pase con el modelo de equidad territorial de esas recaudaciones petroleras y de esos IVA?

¿Creen que el próximo año suba o baje? ¿Por qué creen que hay una expectativa de que baje? ¿Qué les dije al inicio? Pasó que hubo un daño, la producción petrolera está a la baja ha habido unos daños y están dando mantenimiento. Quiere decir que el gobierno no está vendiendo y al no vender esos ingresos van a ir cayendo. De hecho, en conversaciones con los técnicos del Ministerio de Finanzas nos dijeron claramente por favor sean bastante conservadores, porque el monto de recaudaciones previsto para el siguiente año va a la baja y ese es un ingreso importante para los gobiernos autónomos descentralizados y sobre todo para las prefecturas, porque por el diseño institucional nosotros no cobramos patentes, no cobramos impuestos prediales, entonces nuestros ingresos realmente se circunscriben mayoritariamente a las transferencias del Gobierno Nacional. Eso dice la ley. Alguien puede decir no, yo no estoy de acuerdo con eso, ustedes tienen que hacer más autogestión, crea que estamos en aquello, les hablé de los créditos, les hablé también o les voy a hablar ahora de lo que estamos impulsando a todos nuestros emprendedores a través de la tienda Guayalma, qué es un beneficio para definitivamente para el emprendedor, pero obviamente siempre hay que cubrir gastos, entonces vamos ahí como tratando de llegar a un punto de equilibrio, sin embargo, hay mucho destino de recursos y apoyos a estos emprendimientos. Pues bien, creo que con estos antecedentes quiero mencionarles que, en las condiciones actuales, si esto se llega a mantener todo igual, si a finales de año no hay un fenómeno del niño nuevamente que impacte y que nos tenga que detener las obras, si el gobierno, digamos, mejora los mantenimientos a todo el tema de la refinería del petróleo y logra darle la vuelta y hay una generación de ingresos mayores, podríamos tener mejores resultados, si no hay apagones, podríamos tener un mejor resultado. Como les digo, en un ambiente de mucha incertidumbre, hay que tener mucha cautela al momento de tirar el número para determinar el techo presupuestario del siguiente año. Entonces, ahora sí, si me ponen por favor la diapositiva, en resumen, cómo queda esto y todo lo que les expliqué, se resumen en lo siguiente. Listo, entonces, el techo presupuestario para el año fiscal 2026, en esta primera instancia, hay que seguir afinando el lápiz. Yo les pregunto, ¿Alguien aquí me puede decir en lo personal, ¿Cuánto va a hacer su proyección de ingresos del año 2026? Si alguien me dice, yo sí puedo, por favor, que nos dé clase, porque es bien difícil determinar en lo personal, imagínense en lo institucional. No obstante, esta es una primera revisión, este es un primer dato que, manteniéndose las condiciones como hasta ahora, podríamos tener esto. ¿Esto qué significa? Comienzo por el Gobierno Nacional, lo que yo les había mencionado en el modelo de equidad territorial y los recursos de competencias, tenemos una proyección de \$186.9 millones de dólares. Todas las gestiones que hemos hecho con créditos multilaterales, incluido una porción chiquita que estamos tramitando con el BEDE, podríamos estar llegando a \$106.9 millones de dólares. En recursos propios, debo mencionarles que tenemos una generación de \$13.6 millones de dólares. Estamos proyectando tener una generación de \$13.6 millones de dólares en estas cuentas contables que les mencionaba, que la técnica presupuestaria me obliga a tener un espacio presupuestario para ir amortizando esos anticipos. Son \$58 millones de dólares. El gobierno nacional para dar una solución temporal a los gobiernos autónomos descentralizados, nos están haciendo continuamente propuestas de pago en bonos del Estado. ¿Y qué es un bono del Estado? Porque eso también es súper importante tenerlo en la mente. Es plata, o sea, ¿Yo con el bono puedo salir a comprar asfalto? No, porque es un título valor. Perfecto, es un título valor. Para este título valor, para que se convierta en liquidez, yo tengo que irme a las bolsas de valores a vender. ¿Y saben qué pasa en las bolsas de valores del país? ¿Saben a cómo nos están comprando? Nos están comprando estos bonos dichos, con un castigo del 15%. Efectivamente. Entonces, ¿Qué quiere decir eso? Que por cada dólar. Por cada dólar me dan 85 centavos. Si quieren verlo

así. Y lo que el gobierno nos ha pagado. Lo que el gobierno nos ha pagado y que tenemos unos bonos ahí pendientes por. Por hacer los líquidos para ver si algún proveedor, algún arriesgado, algún proveedor que tenga un músculo financiero fuerte, esas planillas que no me pagas, pásate el bono, yo me hago cargo. No son todos, no son todos, la verdad, pero esa liquidez del gobierno, distinguidas autoridades de la Asamblea, nos está pasando con el Gobierno Nacional. Entonces ahí tenemos el saldo de bonos de 6 millones y que eso puede ir subiendo, porque dependerá. Ustedes ven esas cuentas por cobrar, que son \$27.9 millones de dólares. Y alguien aquí me puede decir usted me dijo que las cuentas del gobierno, que el gobierno le debe \$56 millones de dólares porque está presupuestando \$27.9 millones. ¿Sabe por qué? Porque tengo que hacer gestión este año. No nos podemos, como institución, cruzar de brazos y no hacer gestión con el Estado y seguir exigiendo los ingresos que por ley nos corresponde. Entonces se van a hacer unas gestiones, tenemos permanentemente reuniones con el Ministerio de Finanzas y con las altas autoridades del Ministerio de Finanzas, para que tengan una idea. Nosotros hablamos desde el viceministro para arriba, porque hay que hacer la gestión. Entonces aquí hemos proyectado unos \$27.9 millones de dólares, con lo cual, si hacemos una sumatoria, digamos, entre todas estas cuentas, tendríamos una expectativa de \$399 millones de dólares. Es importante que nos quede súper claro que los créditos multilaterales tienen un destino específico. Por cierto, en el rubro del Gobierno Nacional, ustedes han escuchado la señora prefecta, que por encargo hay un convenio que se firmó con el MTOP el año anterior para la construcción para algunos tramos del quinto puente. En ese monto también está el valor que se va a destinar para esta mega obra. Entonces, quiero que se lleven en concepto, que este es un primer análisis que hemos hecho. Si las condiciones financieras, las condiciones coyunturales del mercado se mantienen igual, este será nuestro monto. Pero si pasa algo, es decir, si el gobierno, por más que nos paramos de cabeza, por más que mandamos trescientos correos, por más que llamamos, no nos paga nada, quizás esas cuentas por cobrar van a tener que subir y van a tener que sincerarse. Porque algo también súper importante, colegas, es que cuando ustedes hacen un presupuesto, hay cuentas, hay muchísimas cuentas por cobrar, pero hay que poner la realidad, porque qué pasa, no sirve de nada que pongamos un presupuesto lleno de cuentas por cobrar y que al final no se cobre. Porque ¿Qué le pasa a ese presupuesto? Intuitivamente, ¿Qué le pasa? Nace desfinanciado. Imagínense, papá y mamá tienen la expectativa de que tienen su trabajo y que el próximo año, sumando los dos sueldos, van a tener una cierta cantidad. Pero mamá la despiden, toda la expectativa que usted tenía de su siguiente año por el no cobro del ingreso, por la pérdida de sueldo de la mamá, se perdió. A esto me refiero. Por favor, distinguidas autoridades de la Asamblea, tomen esto siempre con mucho tino, con mucha cautela, porque todavía hay meses por recurrir, por transitar, qué es lo más seguro de acá. Alguien podría decir, no, pues si los créditos de ley ya firmaron el crédito, esa plata va a venir, pero el crédito viene porque la obra se ejecuta. Entonces, si hay un fenómeno. Viene porque la obra se ejecuta. Entonces, si hay un fenómeno del niño que no puedo hacer la obra, ¿Qué va a pasar? Obviamente no voy a poder ejecutar al ritmo ese valor, un ritmo de Velocidad, a esa velocidad no la voy a poder ejecutar, entonces voy a tener que bajar. Bueno, espero no haberles aburrido. Muchísimas gracias. Esta es la expectativa". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias por su explicación, señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "**PUNTO DOS: Socialización y aprobación de prioridades anuales para el presupuesto participativo 2026.** Hasta aquí en la lectura del segundo punto de orden del día". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "La información de este punto será presentada por parte de la Ingeniera Evelyn Villalta, Directora de Planificación Institucional". - **EVELYN VILLALTA:** "Buenos días



a todos. Muchísimas gracias por su presencia en esta mañana. Bueno, estamos aquí para demostrar que cuando el pueblo habla, nosotros escuchamos y actuamos. Durante algunas semanas recorrimos nuestra provincia desde el Empalme hasta Playas, desde Balzar hasta Naranjal y también desde Pedro Carbo a Bucay, porque creemos firmemente que ustedes los ciudadanos son los que conocen cada una de las necesidades en su territorio. Como sabemos, este no es un evento más, es el resultado del Presupuesto Participativo que lo trabajamos como les habíamos comentado en semanas anteriores, donde se han escuchado cada uno de los requerimientos de ustedes como ciudadanos y que se han convertido en un plan concreto de trabajo que va a transformar a nuestra provincia. Bueno, como les había mencionado, hemos recorrido la provincia, se armaron 11 sedes en donde trabajamos junto con los ciudadanos en estas mesas de trabajo. ¿Cuáles fueron los objetivos que queremos lograr con estas mesas de trabajo? Pues bueno, escuchamos directamente a los agricultores, a comerciantes, a madres de familia, a jóvenes, a líderes y también a adultos mayores. No hubo intermediarios, fueron directamente ustedes como pueblo que hablaron directamente con el gobierno provincial. Y aquí un punto importante que quiero recalcar y que lo mencionó nuestra compañera Madeleine, es que a pesar del bajo presupuesto con que cuenta nuestra Prefectura, dentro de los requerimientos que hemos obtenido de la ciudadanía, hemos obtenido 694 requerimientos, de los cuales el 94.4% están dentro de nuestras competencias. Queremos aquí recalcar como les había dicho que a pesar del poco presupuesto con el que contamos, pues vamos a trabajar en la mayoría de estos requerimientos. Los 39 requerimientos que no son de competencia ya se han derivado a las entidades correspondientes. ¿Qué significa esto para nuestra provincia? Que todo lo que han pedido lo vamos a ejecutar y esta ejecución de estos 655 requerimientos lo hemos armado en un plan de acción, en un plan de acción que lo hemos identificado bien para el año 2025 en donde vamos a tener exactamente 178 ejecuciones en los diferentes cantones de la provincia y los 257 requerimientos adicionales se van a considerar para el año 2026. Aquí un punto importante que les quiero comentar es que estos 655 requerimientos que tuvimos las hemos concretado en 435, no quiere decir que sólo se vayan a hacer estas 435 dentro de la provincia porque esto es lo que se recolectó en las mesas de trabajo, adicional, pues nuestra planificación operativa anual tiene un marco de acción mucho más grande. Ahora queremos comentarles, en un breve resumen cuáles han sido las obras en este caso, de manera concreta que vamos a ir trabajando durante el año 2025 y 2026. Bueno en la zona 1 en el Empalme y Balzar vamos a tener 22 intervenciones, entre ellas el asfaltado vía Balzar - Los Palitos, entrega de plantas de cacao, ampliación de la vía Guayaquil - El Empalme. En la zona 4 vamos a tener en Pedro Carbo e Isidro Ayora, 65 intervenciones dentro de las cuales tenemos: construcción del puente sobre el río Bachillero, mantenimiento pétreo de la vía Pedro Carbo - La Estacada y también capacitaciones en turismo y desarrollo productivo. Estas obras que les estoy mencionando son las principales como les había comentado, pues aquí tenemos 65 intervenciones, les estoy mencionando algunas de ellas y tenemos también en la zona 7 en Playas, Progreso y Posorja tendremos 133 intervenciones entre las cuales están el mejoramiento vial Progreso - Caimito, tenemos kits de agua segura y también el tema de promoción turística. ¿Qué significa cada una de estas obras para cada familia? Bueno pues, mejoramiento de caminos, que los productos van a llegar más fácil al mercado, vamos a tener brigadas médicas, salud más cerca de la casa de cada uno de ustedes, capacitaciones junto con nuevas oportunidades de ingresos, agua segura, familias más saludables, puentes y vías, pues comunidades menos aisladas. Nuestro compromiso como Prefectura va desde una ejecución transparente, cada obra va a ser supervisada y reportada, respetamos un cronograma, que las fechas que nos estamos comprometiendo se cumplan y

como todos sabemos, somos una Prefectura de puertas abiertas, ustedes pueden dar seguimiento en cualquier momento a cada uno de sus requerimientos. Queridos ciudadanos, recordemos que Guayas se mueve porque ustedes lo mueven, ustedes en su momento pidieron, pues nosotros escuchamos, ustedes fueron los que priorizaron y nosotros nos organizamos y ahora juntos pues vamos a ejecutar cada una de las obras de los requerimientos que ustedes en su momento nos solicitaron. Muchísimas gracias". - **REPRESENTANTE DE LA ZONA 5:** "Pero en la presentación no ha salido la Zona 5". - **EVELYN VILLALTA:** "Claro que sí, en la presentación les voy a ir mostrando, lo que yo hice fue mencionarles de una manera resumida, pero si queremos verlo. Ahí tenemos la zona 5 Daule, Salitre y Nobol, en donde tenemos 35 intervenciones, están divididas en las diferentes infraestructuras, Desarrollo social, Desarrollo Sostenible, Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana. Recordemos que todos estos requerimientos son los que se recolectaron en las mesas de trabajo que hicimos en sitio. Como ustedes pueden ver ahí tenemos en Daule capacitaciones, mantenimiento pétreo, en Salitre mantenimiento asfáltico, limpieza, desazolve, mantenimiento pétreo, estudio del puente vehicular y en Nobol tenemos limpiezas y desazolve, brigadas médicas, veterinarias y brigadas de fumigación". - **REPRESENTANTE DE MARISCAL SUCRE:** "Estimada compañera a nosotros no nos ha llegado esa información, vinimos a esta sesión sin saber lo que se iba a tratar". - **EVELYN VILLALTA:** "Claro que sí, con gusto les podemos hacer llegar a su correo por favor, recordemos que como les había comentado son los requerimientos que ustedes nos hicieron en su momento, no hay ningún problema, ustedes nos ayudan por favor con sus datos y les podemos hacer llegar". - **LOLITA ALVARADO DE JUNTA DE RIEGO BAJO GRANDE - LOS LOJAS:** "A mí tampoco me ha llegado esa información. me podrían hacer llegar?". - **EVELYN VILLALTA:** "Claro que sí, por favor, al finalizar de la sesión podemos conversar con cada uno de ustedes para saber qué información necesitan, les tomamos los datos para luego poderles hacer llegar. Gracias". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias por su explicación compañera. Como les había explicado la Ingeniera Villalta, esta información es lo que se recopiló del trabajo que se hizo en territorio para levantar precisamente las necesidades que cada uno de ustedes presenta en cada cantón. Una vez que hemos presentado la información solicito moción para la aprobación del segundo punto del orden del día. Sí, compañero". - **ROMMEL MOREIRA:** "Muy buenos días, estimadas autoridades, buenos días a los delegados de cada organización, a los presidentes de juntas parroquiales, a los de la Asamblea local y ciudadanas. Estimada presidenta mociono que se apruebe el segundo punto del orden del día, siempre y cuando se cumpla con lo planificado con los presupuestado en este 2026". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Por favor, se identifica señor asambleísta". - **ROMMEL MOREIRA:** "Mi nombre es Rommel Franklin Moreira Tomalá, Presidente del Gobierno Parroquial de Virgen de Fátima". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Muchas gracias". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias. Teniendo moción y apoyo, señor Secretario, sírvase tomar votación". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Sí, el apoyo de alguien a la moción presentada". - **YOLANDA MENDOZA:** "Apoyo la moción". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Por favor se identifica para poder continuar". - **YOLANDA MENDOZA:** "Bien. Muy buenos días a todos los presentes y autoridades. Mi nombre es Yolanda Mendoza, soy Presidenta de la Junta Parroquial de Juan Gómez Rendon - Progreso. Y mi estimada presidenta, pues apoyo la moción del compañero Rommel Moreira". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Muchas gracias. Habiendo obtenido moción y apoyo la moción. Por favor, Asambleístas, su voto por favor. Los que estén a favor. Muchas gracias. ¿Alguna negativa o abstención? No hay ninguna negativa, no hay ninguna abstención". - **LOLITA ALVARADO DE JUNTA DE RIEGO BAJO GRANDE - LOS LOJAS:** La carretera que va desde La Aurora a la T



de Salitre continúa para el cantón Daule y para el cantón Salitre. ¿Está en construcción ahorita?”. - **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Buenos días, ¿Cómo está? Ahorita vamos a tomar votación sobre el segundo punto del orden del día y después podemos preguntar al final de la sesión usted se acerca uno de los funcionarios de Planificación para que le corrobore el dato. Gracias”. - **LOLITA ALVARADO DE JUNTA DE RIEGO BAJO GRANDE – LOS LOJAS**: “Gracias, mi nombre es Lolita Alvarado de Segura soy presidenta de la Junta de Riego y Drenaje de Bajo Grande, Puerto Coquito”. - **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Perfecto, gracias”. - **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Muchas gracias. Presidenta, no habiendo ninguna negativa y ninguna abstención, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea. Por lo tanto, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve por unanimidad aprobar las prioridades anuales para el presupuesto participativo 2026, conforme lo establecido en el artículo 238, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”. - **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Señoras y señores, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. Asimismo, todos esos requerimientos que ustedes tengan de información, tenemos personal aquí de la Dirección de Planificación para que los puedan atender y contestar a sus preguntas. Muchas gracias”. - **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Muchas gracias a todos”.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA NATALIA
BAYAS GARCÍA**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Gabriela Bayas García
PRESIDENTA DELEGADA



Firmado electrónicamente por:
**WINGCHAN ERNESTO
LEON GING RONQUILLO**
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SECRETARIO DELEGADO

**ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**



PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Jueves 14 de agosto de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAÍS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN											
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO								
										SI	NO							
	Hilda																	
1	Hilda Ochoa	48	0918605536	✓					✓					CAD - SINDICAL	Residente	0993936932	hildacastro07@hotmail.com	Hilda Ochoa
2	Walter Hamuyilo H	31	0927117614		✓						✓			Coop Progreso	Vicepresidente	0981288881	Fabrice-1994eattalk.com	Walter Hamuyilo H
3	Walter Hamuyilo F.	60	0911076666	✓					✓					Unib Progreso	Gerente	0988948721	Walterhamuyilo@gmail.com	Walter Hamuyilo F.
4	Anthony Galan-Ortiz	25	09106630-3		✓				✓					Coop S. S				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAIS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN											
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	SI						
1	Olivera Araujo Kerlys	54	0915074157	✓							✓		✓	✓	Tesorera	0969663769	—	
2	Nán García	49	0916938491		✓							✓	✓	Vicepresidente	0910237368	lvangaref@gmail.com		
3	Romero Morales Toral	50	0915673552		✓				✓			✓	✓	Presidente	0991165700	romero.pamela@hotmail.com		
4	José Alvarado	51			✓							✓	✓	Presidente	098491286			
5	José Miguel Renede Cabezas	61	1903094969		✓				✓			✓	✓	Presidente	0985937295	josemiguelr@gmail.com		
6	Wilson Geronimo		0903916146		✓					✓		✓	✓	Alcalde	0994009164	carlos.garcia@gmail.com		
7	Edy Chonillo		0913978206		✓					✓		✓	✓	Presidente	0999346139	edychonillo45@gmail.com		
8	Sege Hidalgo Freije	55	0913739880		✓						✓		✓	Vice presidente	099159177	segehidalgo@gmail.com		
9	Mauro Jinet	60	0903861592	✓							✓		✓	Secretario	0903861592	maurojinet@gmail.com		
10	Seuro Rodríguez	24	0919697718		✓						✓		✓	Secretario	099893164	seurorodriguez@gmail.com		



PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Jueves 14 de agosto de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAÍS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN												
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	SI							NO
1	Alfonso Proenza		0937425629																
2	Edwin Sandoz	44	0939684530		X						X								
3	Mercedes Castro Lara	64	0907700827			X													
4	Enrique Lando	52	091520181			X													
5	Iryna Lopakhin	37	0916142102			X													
6	Javier Cali	26	0924108491			X													
7	Jorge Vera	30	0925841150			X													
8	Sandy Guillen	29	0952596898			X													
9	David Suarez	64	0912029063			X													
10	Mónica Herrera	42	0908966625			X													

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Jueves 14 de agosto de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

[illegible]

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Jueves 14 de agosto de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAÍS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/ FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN														
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	SI							NO		
1	Daniel Arellana	53	0911687093		✓						✓				✓	Duran	Recurso San Mateo		0981170600	_____	
2	Delgadillo Hender A.	55	00912829694		✓	✓					✓				✓	Quevedo	CAD 2007 San Mateo	PRESIDENTE	0985486022	delgadillo.hender@gmail.com	
3	Lolita Alvarado de Sagura	69	0901583955		✓						✓				✓	Dauvel	SR Bait Grande Pto. Sagura	Residenta	09185762469	lolita.isabel@hotmail.com	
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					



ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 09H30.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas con dos minutos, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, con la concurrencia de Gabriela Bayas, presidenta delegada, los miembros de la Asamblea de Sistema de Participación Ciudadana y actuando en calidad de delegado del secretario, el abogado Wingchan León Ging, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el día de hoy. Interviene. - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muy buenos días queridos ciudadanos, es un honor para mí darles la más cordial bienvenida a esta Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, un espacio democrático y transparente donde la voz de ustedes, la ciudadanía del Guayas, es fundamental para construir el futuro de nuestra provincia. Hoy nos convoca un propósito, presentar ante ustedes el anteproyecto de presupuesto 2026 de la Prefectura del Guayas. Queremos que conozcan cómo proyectamos invertir los recursos públicos durante el año 2026. Este anteproyecto contempla varias inversiones en diferentes ejes, que en una presentación se los vamos a dar a conocer para que sepan que cada dólar que aquí se presenta ha sido pensado para mejorar la calidad de vida de ustedes, nuestros habitantes. Agradezco la presencia de cada uno de ustedes, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestra provincia. Su tiempo y su interés demuestran que en Guayas tenemos una ciudadanía activa y comprometida. Sin más preámbulo, declaramos instaladas la Asamblea de Participación Ciudadana. Una vez que les he dado la bienvenida, por favor señor Secretario, sírvase informar quiénes se encuentran presentes en la sesión". **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "Le informo, señora presidenta, que se encuentran presentes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "En este estado, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO UNO:** Socialización y aprobación de prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto 2026. *Hasta aquí la lectura del orden del día*". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer y único punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "**PUNTO UNO: Socialización y aprobación de prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto 2026, hasta aquí la lectura de primer punto del orden del día señora presidenta**". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "La información de este punto del orden del día será presentada por la ingeniera Madeleine Abarca, Asesora Financiera de la



Prefectura Ciudadana del Guayas y por la Ing. Evelyn Villalta, Directora de Planificación. A continuación, por favor compañeras para que procedan a la presentación”. - **MADELEINE ABARCA:** “Muy buenos días, distinguidas autoridades de la Asamblea de Participación Ciudadana. Como dijo nuestra Presidenta, nos complace muchísimo tenerlos en nuestra casa y presentar un tema importante como es el presupuesto o la proforma institucional para el año 2026. Entender que la proforma presupuestaria es el instrumento más importante de política pública que puede tener un hacedor de política. ¿Por qué? Porque a través de ese presupuesto se sabe dónde están las prioridades del gobernante y a dónde van a llegar con las obras. Pues bien, habíamos preparado una presentación, si la podemos proyectar, por favor, para comentarles la agenda que vamos a tener el día de hoy. Gracias. Tenemos ya la presentación, en todo caso, para nosotros es un honor, como digo, tenerles. Vamos a discutir en la agenda que hemos previsto hablar sobre los ingresos presupuestarios, cómo se determinaron esos ingresos, que en su momento ustedes recordarán que ya tuvimos una reunión para aquello. Lo segundo es determinar los gastos a grandes rubros, como nos piden los catálogos presupuestarios y la ley. Entonces, comencemos. Lo que vamos a ver es el cronograma legal para la formulación del presupuesto. Vamos a ver la determinación de ingresos y gastos y finalmente, y lo más importante, el Plan Anual de Inversiones. El COOTAD, que es la Ley de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, marca un cronograma legal de cumplimiento obligatorio para todos los gobiernos locales. Las instituciones públicas, tanto descentralizadas como las que pertenecen al Presupuesto General del Estado, empiezan a formular el presupuesto a partir del segundo semestre de cada año. Y esto empieza, desde luego, con análisis previos para la determinación, como cualquier presupuesto, de los ingresos. Posteriormente se van revisando también todos los convenios, acuerdos, gastos que se tienen. Es un trabajo que lo van liderando tanto la Dirección de Planificación, la Dirección Financiera, con el resto de unidades ejecutoras. En este cronograma también se presentó en su momento, justamente a la Asamblea de Participación Ciudadana, la determinación de los ingresos para el nuevo presupuesto. Y se les mencionaba que dada la coyuntura económica que vive el país, esta tiene que ser monitoreada para ver si se mantiene o no de acuerdo a todos los eventos que están circulando en la presente etapa. Hoy estamos presentando justamente ese destino de los recursos y nuestro presupuesto, nuestro monto, nuestro techo presupuestario que tenemos para el año 2026 alcanzan los USD\$399´631.421 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). ¿Cómo está distribuido este presupuesto? Está distribuido principalmente, si ustedes pueden ver en la diapositiva, las fuentes de financiamiento que tenemos, son de financiamiento el 50%, de ingresos corrientes el 13% y los ingresos de capital el 37%. Esta diapositiva creo que deben recordar, porque es una diapositiva que resume justamente la determinación para el cálculo de los ingresos de la proforma 2026. Y esta diapositiva rápidamente para hacerle recuento, tenemos como recursos propios, el GAD Provincial pretende formular, pretende crear 19.6

millones. Hay un rubro súper importante que tiene que ver con los créditos, que bajo el liderazgo de nuestra Prefecta trabajó intensamente en años anteriores para conseguir dos financiamientos importantes con CAF y Banco Mundial. Estos montos de presupuesto, estos créditos ascendieron a 150 millones. También se ha trabajado con el Banco de Desarrollo del Ecuador y el próximo año se pretende ejecutar 106.9 millones, por tanto, se va a solicitar esa cantidad de recursos en desembolsos. Un rubro importante para todos los gobiernos locales y sobre todo para las prefecturas, tiene que ver con las competencias, los ingresos que el Estado Central le transfiere a los gobiernos autónomos por competencias y por el modelo de equidad territorial. En este caso los ingresos suman 192 millones, que corresponden a un 46% y tenemos otros rubros como las cuentas contables, 58 millones, que es un 14.5%. Un saldo de bonos del Estado por 6 millones que se está contemplando. Y este monto, debo decirles, colegas, compañeros, que puede ir subiendo. El Gobierno Nacional en este momento nos está debiendo, para que tengan una idea, casi cuatro meses. Y lo que han estado haciendo desde el Gobierno Nacional, porque es importante que ustedes conozcan esto, es que, en vez de pagar en efectivo, están pretendiendo nuevamente pagar con más bonos, con papeles. De hecho, a los municipios ya le hicieron la propuesta nueva para las cuotas de este año. Pagar con bonos es menor, compañeros, porque no es efectivo y hacer líquidos esos papeles cuesta. Si nuestra dirección financiera, conjuntamente con planificación, están buscando los mejores mecanismos para el uso de estos bonos y han tenido reuniones con proveedores que puedan aceptar este tipo de papeles, pero no todos los proveedores tienen el músculo financiero como para poder soportarlo. Entonces aquí hay un punto súper sensible que tiene que conocer la Asamblea de Participación Ciudadana, porque en vez de que en este momento las asignaciones del modelo de equidad territorial lleguen de manera normal, están primero, cerradas, no nos está ingresando un centavo. Segundo, hay una pretensión de entregarnos con bonos. Y aquí hay varios señores alcaldes que nos pueden corroborar lo que les estamos mencionando. Y esto va a ser un tema que ralentice definitivamente la inversión, el gasto. ¿Por qué? Porque pregunto si alguien, digamos, sueldos y salarios, ¿Puedo pagar con bonos? ¿Puedo pagar la gasolina para hacer obra con bonos? ¿Puedo pagarle al IESS los aportes patronales con bonos? Entonces esto se vuelve caótico y lo que va a pasar es que se va a romper la cadena de pago. Algo importante también que hay que decirlo, es que ustedes saben que el país en este momento está con una revolución por el tema de la eliminación de los subsidios, y alguien podría decir, pero si estaba presupuestado la entrega de sus recursos, ¿Por qué en este momento el gobierno no está pagando? Porque hay una priorización de gastos diferentes. Todo el ingreso que llega a las arcas fiscales está sirviendo para soportar esa compensación de los subsidios y lo que están dejando es de cubrir los valores presupuestados que se nos tenía. Y finalmente, estas cuentas por cobrar que también son valores que el Gobierno Nacional nos debe, hay que hacer gestiones para aquello y que están dentro del cálculo de los ingresos de la proforma presupuestaria, que suman 22.8 millones y que corresponden a un 5.7 %. En general, volvemos a ratificar, nuestro presupuesto

para el próximo año alcanzaría los 399.6 millones de dólares. Pues bien, vamos a ver ahora esta distribución de gastos. Respecto de la distribución, ustedes saben que presupuestariamente la ley manda a clasificar esos gastos en corriente, inversión, capital y aplicación al financiamiento. ¿Cuánto del presupuesto se está destinando a gasto corriente? Con todo el sacrificio y con toda la planificación, de los 399 millones, casi 400 millones, están destinando 23.9 millones a gasto corriente. Eso significa un 6%. La señora prefecta siempre ha impulsado que los recursos, como dijo nuestra presidenta de la Asamblea, se destinen de una manera eficiente y racional y sobre todo, a obra pública. Ustedes pueden darse cuenta que entre los gastos de inversión y capital se están destinando 318.2 millones. Eso significa más del 80% del presupuesto de los 400 millones. Y hay una partida, no les voy a aburrir con esto, pero les voy a dar conceptos, que se llama aplicación de financiamiento, que tiene 14.4 millones. Estos gastos quieren decir, aquí se registra todo lo que tiene que ver con la amortización de los contratos cuando se empiezan a ejecutar. Es decir, ustedes saben que cuando alguien contrata una obra, hay un rubro que se destina al anticipo, ¿Verdad? Ese rubro que se destina al anticipo, porque el constructor dice, yo para hacerte la obra necesito un 20% de anticipo. Se le entrega ese anticipo, esa amortización, porque ese anticipo entregado, mientras va planillando, se va a ir reduciendo, se empieza a registrar en esa partida. En esa partida también se tienen algunos gastos, como los pagos de capital de los créditos contratados. También lo que manda la ley, que tiene que ver con las asignaciones a CONGOPE, a la propia Contraloría, porque la ley dice que una parte de nuestros ingresos tiene que ir al pago de CONGOPE, al pago de Contraloría General del Estado. Entonces, pues bien, en esta distribución de gastos, la idea que queremos dejarles es que más del 80% se está yendo a conceptos de inversión y capital del presupuesto general de la institución. Y doy paso rápidamente para que nuestra compañera, la directora de Planificación, pueda comentarles sobre lo más importante y lo que ustedes quieren oír. El plan de inversiones para el año 2026". – **EVELYN VILLALTA**: "Buenos días a todos. En este momento vamos a revisar el Plan de Inversiones 2026 de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Un plan que refleja nuestro compromiso con el desarrollo integral de la provincia, como ya lo había comentado nuestra compañera Madeleine, del 2026 hemos proyectado un monto de USD\$303'134.838 (TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el cual pues está dividido en proyectos nuevos y proyectos de arrastre. Los proyectos de arrastre corresponden al 74% para dar, que son los que nos va a ayudar a dar continuidad a los proyectos que estamos en ejecución este año y el 26% que corresponden a inversiones con proyectos nuevos que los vamos a comenzar a ejecutar en el 2026. Este plan se estructura en cinco ejes estratégicos que los vamos a revisar a continuación. Primero tenemos el eje de Desarrollo Productivo, aquí tenemos una inversión de 17 millones. Con este eje vamos a impulsar la economía local a través de incentivos a sectores comunitarios, lo cual nos va a permitir fortalecer la agricultura, la ganadería y emprendimientos

locales. Tenemos también el Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor con 160 mil dólares, los cuales están destinados a la capacitación y apoyo a nuevos emprendedores. Ahora vamos a revisar el eje de infraestructura, realmente este es un eje en donde tenemos el mayor monto de inversión y algo también aquí que les quiero recalcar. Bueno, en el eje de infraestructura tenemos 258 millones. Dentro de estos 258, como lo comentaba nuestra compañera, tenemos 106 millones que se han gestionado a través de los organismos multilaterales como BANCO MUNDIAL, CAF y también el Banco de Desarrollo. Junto con eso tenemos algunos programas en donde los estamos invirtiendo, entre ellos está la construcción y mejoramiento vial con 161 millones, el cual nos va a permitir rehabilitar y mejorar las carreteras de esta provincia. También tenemos la Gestión de Vías Concesionadas con 61.9 millones, en donde vamos a dar mantenimiento de las vías principales. Tenemos la Recuperación de la red hídrica con 9.1 millones, en donde trabajamos en limpieza, desazolve y dragado. Tenemos en Estudios y Fiscalización de obras 9.1 millones para garantizar la calidad de los proyectos. Y con el tema de Gestión del Recurso Hídrico, 16 millones en donde fortalecemos las capacidades en riego y drenaje. Ahora vamos a revisar el eje social, aquí tenemos una inversión de 10.5 millones, en donde nos estamos enfocando en el bienestar de cada uno de los guayasenses. Tenemos aquí el Sistema de Cuidados del Guayas con 5 millones para la atención a grupos vulnerables tenemos desarrollo deportivo recreacional con 2.7 millones para promover el deporte en toda la provincia. Tenemos también desarrollo educativo con 2.1 millones para programas formativos y educativos y en Arte y cultura tenemos 700 mil dólares para la promoción cultural. En el eje de turismo y ambiente tenemos 2.4 millones, aquí estamos promoviendo el desarrollo sostenible con el tema de turismo, en donde tenemos una inversión de 1.1 millones, en donde estamos trabajando en la promoción, marketing y comercialización turística y también en la gestión turística provincial. En el lado de Ambiente tenemos 1.3 millones, en donde estamos trabajando en la adaptación al cambio climático y también con el manejo integral de la cuenca del río Guayas. Y finalmente en el eje de seguridad y operatividad tenemos 14 millones, en donde logramos y buscamos garantizar la eficiencia institucional. Aquí tenemos en la gestión tecnológica 2.1 millones, Guaya Resiliente, nuestro programa, 800 mil dólares para gestión de riesgos y Guayas Segura con 360 mil. Dentro de la parte de comunicación estratégica tenemos 2.2 millones para fortalecimiento de la planificación 293 mil dólares dentro de la gestión operativa institucional 8.1 millones y dentro de proyectos y cooperación pues 60 mil. Finalmente, este plan de inversiones 2026, compañeros, representa nuestro compromiso con el progreso del Guayas, con un total de 303 millones de dólares, como se los había comentado anteriormente, en donde vamos a invertir en infraestructura, en desarrollo social, en productividad, turismo y seguridad. Gracias a nuestra Prefecta, pues en Guayas las obras hablan por sí solas. Muchísimas gracias por su atención". – **PRESIDENTA(DELEGADA):** "Muchas gracias, compañeras. Una vez que hemos presentado la información, solicito moción para la aprobación del primer y único punto del orden del día". – **MABEL**



TENEZACA, ALCALDESA DEL TRIUNFO: "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día". - **MAURICIO ROSADO, ALCALDE DE BUCAY:** "Apoyo la moción, señora presidenta". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias, señora Alcaldesa. Muchas gracias señor Alcalde, teniendo moción y apoyo, señor Secretario, sírvase tomar votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores asambleístas, su voto por favor. ¿Alguna abstención o negativa?. Señora presidenta, no habiendo ninguna negativa y ninguna abstención, el primer y único punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea. Por lo tanto, señora presidenta le informo que, por la moción presentada por la señora Alcaldesa del Triunfo, Mabel Tenezaca y apoyada por el señor Alcalde de Bucay, Mauricio Rosado, **LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR Y MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN QUE CONSTAN EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señor secretario, sírvase certificar si se han agotado los puntos del orden del día.". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Presidenta, le certifico que se han agotado todos los puntos del orden del día". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señoras y señores, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la Asamblea. Muchas gracias por su participación".



Ing. Gabriela Bayas García
PRESIDENTA DELEGADA



Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SECRETARIO DELEGADO

**ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

INICIATIVA CIUDADANA DEL GUAYAS

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas																			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE INCLUIR PAÍS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN				SI	NO							
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO									CHOLO
1	Uteronica etibuez	40	0923546865	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	Salitae	Asamblea	Presidenta	0978819100	Uteronica.197863112@gmail.com	
2	PERA Jorjín	65	09060723029	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Grail	ALCIG	INTEREGRAN			
3	Silvio Carlos	49	09117872165	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Pedro Carlo	GAOP. Ulla Ulla	President	095872522	Silvio.Castoblanco@gmail.com	
4	Ramiro Anduin	51	0914444605	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Agust	ALCIG H. Ulla Ulla	President C. Social	0989684353	maicury_94@hotmail.com	
5	Mrs Mary P.	63	0908482142	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Guadalupe	ALCIG	Vocal	0996353342	climantib@hotmail.com	
6	Ramiro Placa Rene	25	0953746844	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	Guayaquil	Parate		0998221638	Ramiro Placa 25@hotmail.com	
7	Yolga Arreaga	34	0975046760	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Xoqachin	Defensoria Ciudadana	Analista	0780905877	Yolga.Arreaga@gmail.com	
8	Donn Babuero	49	090410388	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Colimes	BAR Sen Jairo	President	0990749586	Donn Babuero@gmail.com	
9				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
10				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Miércoles 15 de octubre de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

Municipio Provincial del Guayas																			
No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAIS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN												
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	SI							NO
	Sánchez																		
1	Enio Alvarado	60	6908720302	X					X										
2	Puñillo Cortés	33	0980461150	X						X					X				
3	Carlos Meliso Rosas		0906927074	X															
4	Salvador Salazar	31	0951365733	X					X										
5	Nadine Jellies	42	0704702026	X						X									
6	Alexandra Pina	52	09536050	X						X									
7	Willy García	49	0916938191		X						X								
8	Glenda Cortés	52	091107718	X						X									
9	Roxana Villanar	42	0901127462	X						X					X				
10	Verida Dorcas	55	09102333949	X											X				



PREFECTURA CIUDADANA DEL GIAYAC

PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS
Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas
Fecha: Miércoles 15 de octubre de 2025

Fecha: Miércoles 14 de mayo de 2014

Hora: 09H30

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

[illegible]



PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS

Asunto: Sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

Fecha: Miércoles 15 de octubre de 2025

Hora: 09H30

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial del Guayas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE PASAPORTE (EN CASO DE PASAPORTE INCLUIR PAIS DE ORIGEN)	IDENTIDAD							TIENE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD		CANTÓN	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO/FUNCION	NÚMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				GÉNERO			AUTODEFINICIÓN											
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	SI						
1	Alfonso Alfaro		09186605536	✓					✓					GAD Binacional	Presidente	0979696949	holaastro14@hotmail.com	
2	Karín Páez		0916684278		✓									GAD Bucay	Alcalde	0999150251	mm192605@hotmail.com	
3	William Páez		54		✓									GAD Tumbaco	Presidente	0982667440	william.paez@tumbaco.guayas.gob.ec	
4	Jimmy Macías		091598952		✓				✓					Asamblea Local	Presidente	096071930		
5	Virginia Muñoz	45	0918791679	✓						✓				Asamblea de vecinos	asistente	096963987	v92185598@gmail.com	
6	María Mercedes	51	0916284169		✓				✓					Municipio	Residente	0974578897		
7	Melmar De la Cruz	63	1707472397	✓										ALCIG	Sindicato	098702298	volimarchez2016@gmail.com	
8	Roberto Huidobro	55	0912829068	✓						✓				GAD Propio	Presidente	0985986022	roberto.huidobro@propio.guayas.gob.ec	
9	Patricia Riquelme	38	092448414	✓						✓				GAD Propio	Tesorero	0944319	Patricia-reyes@hotmail.com	
10	Estefanía Pineda	35	0907862592	✓										GAD Propio	Secretaria	0987647325	enayacantonante@gmail.com	